



## **INICIATIVA**

### **COLABORACIÓN PARTICIPATIVA y/o de PATROCINIO**

dirigida a:

**EMPRESAS – HOTELES –  
ASOCIACIONES y COMUNIDADES DE VECINOS -  
ASOCIACIONES - VOLUNTARIADO**

\* \* \*

#### **1º - COLABORACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**Jornadas de Erradicaciones de las especies exóticas invasoras (EEI)**

\* \* \*

#### **2º - PATROCINIOS PARA PROYECTOS DUNARES**

**Mantenimiento del Patrimonio natural en los diferentes sistemas dunares  
del Municipio de Marbella**

#### **CONTACTO:**

**ASOCIACIÓN PRO DUNAS – Tel: 609 600 706 – [produnas@telefonica.net](mailto:produnas@telefonica.net) – [www.produnas.org](http://www.produnas.org)**

## EL TEJIDO EMPRESARIAL y CIUDADANO PUEDE COLABORAR EN ACTIVIDADES Y PATROCINIOS MEDIOAMBIENTALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DUNAR EN EL MUNICIPIO DE MARBELLA

Las dunas en el litoral de Marbella reclaman su protagonismo dentro del marco:

### “RESERVA ECOLÓGICA – DUNAS DE MARBELLA”

Después de 10 años de incansable trabajo e innumerables gestiones en las diferentes Administraciones para conseguir la total protección del sistema dunar en el Municipio de Marbella, la anhelada figura de protección “Reserva ecológica – Dunas de Marbella” ya es una realidad.

La Asociación Pro Dunas puede, por lo tanto, emprender nuevos rumbos para fomentar la colaboración activa y económica en bien del mantenimiento dunar a lo largo del litoral marbellí. Los siguientes sectores pueden incorporarse a éste interesante proyecto:

Empresas, Hoteles, Asociaciones y Comunidades de vecinos así como Voluntarios.

La Asociación se apoya en 4 Pilares esenciales:



### 1º Pilar – Plataforma ciudadana

Ésta Plataforma se ha creado para divulgar los Valores Naturales que tiene Marbella como Patrimonio Natural:

- **Monumento Natural “Artola” en Cabopino**
- **Reserva Ecológica-Dunas de Marbella** que abarca unos 500.000m<sup>2</sup> de superficie dunar, entre Marbella y Cabopino

En las reuniones que se celebran el 1er Sábado de cada mes impulsamos:

- Apoyar los valores naturales de nuestro entorno dunar
- Potenciar la participación ciudadana para asuntos medioambientales
- Ofrecer alternativas al turismo de “sol y playa”
- Motivar la colaboración activa de empresas, Comunidades de vecinos, Asociaciones, Voluntarios etc.
- Escuchar: Propuestas e Iniciativas con respecto al sistema dunar
- Apoyar el estudio científico de la biodiversidad en zonas dunares
- Incorporar: Nuevos Socios y Amigos de la Naturaleza
- Buscar: Patrocinadores para Proyectos dunares.

## **2º Pilar – Apadrinamiento dunar por escolares**

En el año 2013 la Asociación Pro Dunas lanzó la iniciativa de Apadrinamiento dunar por los escolares, proyecto que ha sido muy bien acogido por los Centros educativos. Todos los Centros han hecho diferentes actuaciones medioambientales, siempre enfocado hacia el estudio de la flora autóctona y fauna silvestre y colaborando en erradicar la flora exótica invasora para permitir el desarrollo de la flora autóctona.

Los siguientes Centros escolares han apadrinado ya una zona dunar:

- IES Sierra Blanca > Duna Palm Beach - Río Real/Reserva de los Monteros
- ECOS-Attendis > Duna La Adelfa - Bahía de Marbella
- Colegio Alborán > Duna El Barronal de la Morena - El Rosario-Chapas
- IES Salduba > Duna El Arenal – Costabella
- IES Dunas de las Chapas > Duna Real de Zaragoza-Tiempo libre
- Colegio Platero > Duna La Víbora – Elviria-Las Chapas
- Colegio Alemán > Duna Las Golondrinas – Elviria-Las Chapas

## **3º Pilar – Colaboración medioambiental**

Ésta iniciativa consiste en: Fomentar la actividad participativa a través de la comprensión de los ciudadanos acerca de la importancia que tienen los sistemas dunares y por lo tanto la preservación de la biodiversidad en los hábitats dunares.

Cada vez más, hay empresas que quieren colaborar con el medio ambiente y buscan programas de colaboración para sus empleados. Por ello éste proyecto es pionero en el Municipio de Marbella cómo también en la Provincia de Málaga.

Sentirse partícipe de una compleja y hermosa biodiversidad que existe en el litoral marbellí fomentará el sentimiento de responsabilidad lo que repercutirá positivamente en la biodiversidad dunar.

### **Nuestras prestaciones:**

- Posibilidad de efectuar una presentación con Power Point en el Centro de trabajo.
- Posibilidad de organizar una Mesa redonda.
- Posibilidad de planificar fechas de colaboración medioambiental sobre conveniencia de la empresa.
- Presencia de Pro Dunas y técnicos de la Delegación de Medio Ambiente.

### **CERTIFICADO MEDIOAMBIENTAL**

- Un **Certificado medioambiental** será entregado a los grupos participantes, en agradecimiento por su colaboración en el mantenimiento dunar y en Jornadas de erradicaciones de especies exóticas invasoras. Cada Certificado medioambiental es firmado por la Delegación de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

# COLABORACIÓN MEDIOAMBIENTAL

JORNADAS DE ERRADICACIÓN  
DE LA ESPECIE EXÓTICA INVASORA UÑA DE GATO (*Carpobrotus  
edulis*)

CAMPAÑAS DE PATROCINIOS  
PARA LOS ENTORNOS DUNARES DEL MUNICIPIO DE MARBELLA

La preservación de los entornos dunares es  
responsabilidad de todos nosotros

- Promover Jornadas de erradicación de la flora exótica invasora  
Uña de gato "*Carpobrotus edulis*"
- Divulgar Campañas de Patrocinio para el mantenimiento de las  
zonas dunares
- Desarrollar una gestión medioambiental sostenible
- Motivar el trabajo en equipo de todos los segmentos de la ciudadanía
- Fomentar el compañerismo



## CONTACTO:

ASOCIACIÓN PRO DUNAS – Tel: 609 600 706 – [produnas@telefonica.net](mailto:produnas@telefonica.net) -[www.produnas.org](http://www.produnas.org)

## 4º Pilar - PATROCINIOS

Los Patrocinios son entendibles como donativos económicos para coayudar que la protección de las diferentes zonas dunares a lo largo del litoral marbellí sea una realidad. Empresas, Hoteles, Comunidades de Vecinos, Asociaciones de diferente índole así como los ciudadanos en general pueden participar.

Las diferentes aportaciones de un patrocinador se engloban en las siguientes sugerencias y pueden enriquecerse con otras sugerencias:

- Barandillas de Madera
- Estacas de Madera
- Cuerda sisal concateante
- Bancos de madera
- Papeleras de madera
- Paneles informativos en inglés y alemán
- Reposición de estacas de madera (duna La Adelfa)

# DUNA LAS GOLONDRINAS

## ZONA PROTEGIDA

### POR SU ALTO VALOR ECOLÓGICO

SISTEMA DUNAR	FAUNA DESTACADA	FLORA DESTACADA	ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS																																				
<p><b>Las dunas de la playa de la Adelfa son vestigios del cordón dunar prehistórico que se extendió en el pasado a lo largo de toda la franja costera del litoral marbellí. Junto con las dunas de Arona y Cádiz son las mejor conservadas de la provincia de Málaga.</b></p> <p><b>Representan un paisaje natural dentro de los sistemas dunares mediterráneos formando una barrera paralela a la costa. Tienen cierta aridez y cuentan con vegetación adaptada a los ventos anemónicos.</b></p> <p><b>La duna cuenta con tres comunidades diferentes con abundante flora autóctona y especies típicas de marismal mediterráneo. Además sirve de hábitat a colonias de pequeños murciélagos, rapaces, insectos y pequeños aves silvestres.</b></p> <p><b>La gran zona de arena de las dunas resulta que de primavera de la llegada del viento y arena de hábitat a especies como el cuervo de mar, el bueco de la arena de mar. Como especie típica de arena prehistórica por el viento y contacto con marismas, vegetación al norte del segundo cordón que son las dunas marbellí. Hay especies típicas como la mariposa bastarda (<i>Helicoverpa ni</i>) y el cuervo de playa (<i>Meleagris gallopavo</i>).</b></p> <p><b>Por último se encuentran las dunas que desde antiguas plantas helícolas de gran talla como el fanero, la rama o el ucahucho.</b></p> <p><b>Esta duna es el hábitat ideal para diferentes especies de aves como el verdugo, el pájaro volador o el piperno y otros pequeños animales como la lagartija colorada, el cangrejo y otros reptiles.</b></p> <p><b>Aunque no se hayan visto en las últimas años por la zona, se debe volver a ocupar más especies como el chabrita patineiro (<i>Charadrius alexandrinus</i>) y la cigüeña morisca (<i>Grus grus</i>).</b></p> <p><b>Una de las amenazas que tiene la duna son las especies exóticas invasoras. Estas plantas provienen de otros continentes y han sido introducidas en la duna de forma accidental desde los jardines de los edificios colindantes. Según un censo reciente realizado y promovido bajo la colaboración de las especies autóctonas lo que confirma una gran importancia de biodiversidad.</b></p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>CONEJILLO IBIZAICO</b> (<i>Capreolus aethiops</i>)                 </td> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>TILDEIRO</b> (<i>Carduelis cobitis</i>)                 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>VERDUGO</b> (<i>Carduelis chloris</i>)                 </td> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>PIPIERNO VULGAR</b> (<i>Fringilla coelebs</i>)                 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>CERNICALO VULGAR</b> (<i>Falco tinnunculus</i>)                 </td> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>LAGARTIJA COLIBROJA</b> (<i>Acanthodactylus erythrops</i>)                 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> </table>	<b>CONEJILLO IBIZAICO</b> ( <i>Capreolus aethiops</i> )	<b>TILDEIRO</b> ( <i>Carduelis cobitis</i> )			<b>VERDUGO</b> ( <i>Carduelis chloris</i> )	<b>PIPIERNO VULGAR</b> ( <i>Fringilla coelebs</i> )			<b>CERNICALO VULGAR</b> ( <i>Falco tinnunculus</i> )	<b>LAGARTIJA COLIBROJA</b> ( <i>Acanthodactylus erythrops</i> )			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>CARDO DE MAR</b> (<i>Eryngium maritimum</i>)                 </td> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>ADONIDA DE MAR</b> (<i>Fenacelus maritimus</i>)                 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>HANDIELLA MASTIADA</b> (<i>Hedysarum obtusifolium</i>)                 </td> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>BETUNA</b> (<i>Rotula sphaerocarpa</i>)                 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>BARRON</b> (<i>Ammophila arenaria</i>)                 </td> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>JUNQUELLO</b> (<i>Cyperus tenuiflorus</i>)                 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> </table>	<b>CARDO DE MAR</b> ( <i>Eryngium maritimum</i> )	<b>ADONIDA DE MAR</b> ( <i>Fenacelus maritimus</i> )			<b>HANDIELLA MASTIADA</b> ( <i>Hedysarum obtusifolium</i> )	<b>BETUNA</b> ( <i>Rotula sphaerocarpa</i> )			<b>BARRON</b> ( <i>Ammophila arenaria</i> )	<b>JUNQUELLO</b> ( <i>Cyperus tenuiflorus</i> )			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>UÑA DE LEÓN</b> (<i>Caryophyllus arvensis</i>)                 </td> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>PIÑA</b> (<i>Agave americana</i>)                 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>SICINO</b> (<i>Ricinus communis</i>)                 </td> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>PLUMBERO</b> (<i>Cordia alliodora</i>)                 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>MINOSIA</b> (<i>Opuntia stricta</i>)                 </td> <td style="text-align: center; font-size: 0.7em;"> <b>CHUMBERA</b> (<i>Opuntia ficus-indica</i>)                 </td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">  </td> <td style="text-align: center;">  </td> </tr> </table>	<b>UÑA DE LEÓN</b> ( <i>Caryophyllus arvensis</i> )	<b>PIÑA</b> ( <i>Agave americana</i> )			<b>SICINO</b> ( <i>Ricinus communis</i> )	<b>PLUMBERO</b> ( <i>Cordia alliodora</i> )			<b>MINOSIA</b> ( <i>Opuntia stricta</i> )	<b>CHUMBERA</b> ( <i>Opuntia ficus-indica</i> )		
<b>CONEJILLO IBIZAICO</b> ( <i>Capreolus aethiops</i> )	<b>TILDEIRO</b> ( <i>Carduelis cobitis</i> )																																						
																																							
<b>VERDUGO</b> ( <i>Carduelis chloris</i> )	<b>PIPIERNO VULGAR</b> ( <i>Fringilla coelebs</i> )																																						
																																							
<b>CERNICALO VULGAR</b> ( <i>Falco tinnunculus</i> )	<b>LAGARTIJA COLIBROJA</b> ( <i>Acanthodactylus erythrops</i> )																																						
																																							
<b>CARDO DE MAR</b> ( <i>Eryngium maritimum</i> )	<b>ADONIDA DE MAR</b> ( <i>Fenacelus maritimus</i> )																																						
																																							
<b>HANDIELLA MASTIADA</b> ( <i>Hedysarum obtusifolium</i> )	<b>BETUNA</b> ( <i>Rotula sphaerocarpa</i> )																																						
																																							
<b>BARRON</b> ( <i>Ammophila arenaria</i> )	<b>JUNQUELLO</b> ( <i>Cyperus tenuiflorus</i> )																																						
																																							
<b>UÑA DE LEÓN</b> ( <i>Caryophyllus arvensis</i> )	<b>PIÑA</b> ( <i>Agave americana</i> )																																						
																																							
<b>SICINO</b> ( <i>Ricinus communis</i> )	<b>PLUMBERO</b> ( <i>Cordia alliodora</i> )																																						
																																							
<b>MINOSIA</b> ( <i>Opuntia stricta</i> )	<b>CHUMBERA</b> ( <i>Opuntia ficus-indica</i> )																																						
																																							
ZONA DUNAR APADRINADA POR 	 AYUNTAMIENTO <b>Marbella</b> DELEGACIÓN DE PLAYAS Y MEDIO AMBIENTE	 ASOCIACIÓN PRO DUNAS PLAYA LA ADELFA BARRIO DE MARBELLA																																					

### Ofrecemos:

- Insertar en la web de Pro Dunas el Logotipo del Patrocinador con un link a su empresa

# PROYECTO BARANDILLAS

## Las Dunas de Marbella

*La Adelfa – El Alicate – El Barronal – El Arenal – Real de Zaragoza – Las Golondrinas*

La flora y pequeña fauna silvestre requieren protección:

**1.200 ESTACAS DE MADERA**  
**2.000m de CUERDA VEGETAL**



### DONATIVOS:

**1 ESTACA DE MADERA = € 6,00**

**1m CUERDA VEGETAL = € 2,00**

Cuenta bancaria: UNICAJA - Elviria – ES92 2103 1105 7100 3001 6699

INICIATIVA PROMOVIDA POR ASOCIACIÓN PRO DUNAS MARBELLA  
Teléfono: 609600706 – [produnas@telefonica.net](mailto:produnas@telefonica.net) – Nif: G92658756



## **MANTENIMIENTO DUNAR EN LAS SIGUIENTES ZONAS DEL MUNICIPIO DE MARBELLA**

- 1º: Zonas dunares RESERVA DE LOS MONTEROS, entre Río Real y arroyo Realejo
- 2º: Zona dunar LA ADELFA -BAHÍA DE MARBELLA, entre arroyo Realejo y Urbanización Los Monteros
- 3º : Zona dunar EL ALICATE, entre los arroyos Siete Revueltas y Alicate
- 4º: Zona dunar EL BARRONAL DE LA MORENA, entre El Rosario-Chapas - Playas Andaluzas
- 5º: Zona dunar EL ARENAL, entre Playas Andaluzas y Costabella
- 6º-7º-8º-9º: Zonas dunares REAL DE ZARAGOZA, Las Chapas-Elviria:
  - Tramo 1 - entre el arroyo Sequillo y el Chiringuito Sylt
  - Tramo 2 - entre los Chiringuitos Sylt y Las Mimosas
  - Tramo 3 - entre los Chiringuitos Las Mimosas y Luque
  - Tramo 4 - Parque fluvial 13.8, al lado del arroyo Real de Zaragoza
- 10º: Zona dunar LA VÍBORA, entre el arroyo La Víbora y el Chiringuito El Laurel, Las Chapas-Elviria
- 11º: Zona dunar LAS GOLONDRINAS, entre los Chiringuitos El Laurel y Los Tony's, Las Chapas-Elviria
- 12º: MONUMENTO NATURAL "ARTOLA", Cabopino.

## **12 ZONAS DUNARES en el MUNICIPIO DE MARBELLA**



**ESTUDIO AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DE LA NATURALEZA**  
**en el MUNICIPIO DE MARBELLA**

	ZONA DUNAR		UBICACIÓN
1	“RESERVA DE LOS MONTEROS”	1km	entre arroyos Río Real y Realejo
2	“LA ADELFA” - BAHÍA DE MARBELLA	1km	entre arroyo Realejo y la Urb. Los Monteros
3	“EL ALICATE” – EL ALICATE	0,5km	entre arroyo 7Revueltas y El Rosario
4	“EL BARRONAL DE LA MORENA” EL ROSARIO-CHAPAS	1km	El Rosario - Playas Andaluzas
5	“EL ARENAL” – COSTABELLA	0,5km	Costabella
6	“REAL DE ZARAGOZA” – ELVIRIA	0,5km	entre arroyo Sequillo y Chiringuito Sylt
7	“TIEMPO LIBRE” – ELVIRIA	1km	entre Chiringuito Sylt y la zona dunar “Las Mimosas”
8	“LAS MIMOSAS” – ELVIRIA	0,5km	Chiringuito Las Mimosas
9	“ARROYO REAL ZARAGOZA” – ELVIRIA	0,5km	entre Las Mimosas y arroyo Real de Zaragoza
10	“LA VÍBORA” – ELVIRIA	1km	entre el arroyo La Víbora y el Chiringuito El Laurel
11	“LAS GOLONDRINAS”	0,3km	entre Chiringuitos El Laurel y Los Tony’s
12	MONUMENTO NATURAL “ARTOLA” – CABOPINO	1 km	entre Arroyo Cañas y Puerto Cabopino

# “FLORA AUTÓCTONA-SILVESTRE y ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN ENTORNOS DUNARES”

## FLORA AUTÓCTONA-SILVESTRE EN LAS ZONAS DUNARES DE MARBELLA

Fotografías hechas por la Asociación Pro Dunas



*Allium Roseum*



*Anthyllis tetraphylla*



*Ammophila arenaria*



*Asphodelus albus*



*Cachrys sicula*



*Cakile maritimum*



*Calicotome spinosa*



*Chamaerops humilis*



*Cyperus capitatus*



*Echium gaditatum*



*Erodium cicutarium*



*Eryngium maritimum*



*Euphorbia paralias*



*Foeniculum vulgare*



*Fumaria spp*



*Gynandris sisirynchium*



*Helychrisum stoechas*



*Juniperus phoenicea subsp. turbinata*



*Lavatera cretica*



*Linaria pelisseriana*



*Lobularia maritima*



*Lotus creticus*



*Malcolmia littorea*



*Malva sylvestris*



*Medicago marina*



*Myrtus communis*



*Olea europaea*



*Ononis ramossissima*



*Otanthus maritimus*



*Paronychia argentea*



*Pancratium maritimum*



*Ammophila arenaria*



*Pinus pinea*



*Pistacia lentiscus*



*Pallenis maritima*



*Quercus coccifera*



*Quercus suber*



*Retama monosperma*



*Rhamnus oleoides*



*Rosmarinus officinalis*



*Salsola kali*



*Scolymus hispanicus*



*Silene nicaeensis*



*Sporobolus pungens*



*Thymus capitatus*



*Trifolium angustifolium*

**ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS**



*Acacia salicina/saligna*



*Agave americana*



*Arundo donax*



*Carpobrotus edulis*



*Cortaderia selloana*



*Datura stramonium*



*Pennisetum setaceum*



*Ricinus communis*



*Yucca aloifolii*



*Oxalis pes-caprae*

**LISTADO DE FLORA AUTÓCTONA-SILVESTRE y ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS**  
**EN LAS ZONAS DUNARES DEL MUNICIPIO DE MARBELLA**

<p><b><i>Allium Roseum</i></b> (Ajo de culebra)  <b><i>Anthyllis tetraphylla</i></b> (Hierba capitana)  <b><i>Ammophila arenosa</i></b> (Barrón)  <b><i>Asphodelus aestivus</i></b> (Gamón común)  <b><i>Cachrys sicula</i></b>  <b><i>Cakile maritimum</i></b> (Oruga de mar)  <b><i>Calicotome spinosa</i></b> (Retama espinosa)  <b><i>Chamaerops humilis</i></b> (Palmito)  <b><i>Cyperus capitatus</i></b> (Manserga marina)  <b><i>Echium gaditatum</i></b> (Viborera marítima)  <b><i>Erodium cicutarium</i></b> (Alfilerillo)  <b><i>Eryngium maritimum</i></b> (Cardo marítimo)  <b><i>Euphorbia paralias</i></b> (Tártago marino)  <b><i>Foeniculum vulgare</i></b> (Hinojo)  <b><i>Fumaria spp</i></b> (Palomilla)  <b><i>Asphodelus albus</i></b> (Gamon)  <b><i>Gynandris sisirynchium</i></b> (Patita de burro)  <b><i>Helychrisum stoechas</i></b> (Manzanilla amarga)  <b><i>Juniperus phoenicea sup.</i></b> (Sabina mora)  <b><i>Lavatera cretica</i></b> (Malva)  <b><i>Linaria pelisseriana</i></b> (Linaria)  <b><i>Lobularia maritima</i></b> (Alyssum maritimum)  <b><i>Lotus creticus</i></b> (Cuernecillo de mar)  <b><i>Malcolmia littorea</i></b> (Alhelí de mar)  <b><i>Malva sylvestris</i></b> (Malva)  <b><i>Medicago marina</i></b> (Carretón de playa)  <b><i>Myrtus communis</i></b> (Mirto)  <b><i>Olea europaea</i></b> (Acebuche)  <b><i>Ononis ramosissima</i></b> (pegamosca)  <b><i>Otanthus maritimus</i></b> (Algodonosa)</p>	<p><b><i>Pallenis maritima</i></b> (Margarita de mar)  <b><i>Pancratium maritimum</i></b> (Azucena de mar)  <b><i>Paronychia argentea</i></b> (Nevadilla)  <b><i>Pinus pinea</i></b> (Pino piñonero)  <b><i>Pistacia lentiscus</i></b> (Lentisco)  <b><i>Quercus coccifera</i></b> (Cuscoja)  <b><i>Quercus suber</i></b> (Alcornoque)  <b><i>Retama monosperma</i></b> (Retama blanca)  <b><i>Rhamnus oleoides</i></b> (Espino negro)  <b><i>Rosmarinus officinalis</i></b> (Romero)  <b><i>Salsola kali</i></b> (Barrilla borde)  <b><i>Scolymus hispanicus</i></b> (Tagarnina)  <b><i>Silene nicaeensis</i></b> (Silene de las dunas)  <b><i>Sporobolus pungens</i></b> (Sporobolus)  <b><i>Thymus capitatus</i></b> (Tomillo)  <b><i>Trifolium angustifolium</i></b> (Abreojos)  <b><i>Verbascum nigrum</i></b> (Gordolobo negro)</p> <p><b><u>ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS</u></b></p> <p><b><i>Acacia salicina/saligna</i></b> (Mimosa falsa)  <b><i>Agave americana</i></b> (Pita)  <b><i>Arundo donax</i></b> (Caña)  <b><i>Carpobrotus edulis</i></b> (Uña de gato)  <b><i>Cortaderia selloana</i></b> (Plumero-Pampagras)  <b><i>Datura stramonium</i></b> (Estramonio)  <b><i>Pennisetum setaceum</i></b> (Plumachillo)  <b><i>Ricinus communis</i></b> (Ricino)  <b><i>Yucca aloifolii</i></b> (Yuca)  <b><i>Oxalis pes-caprae</i></b> (Vinagrillo)</p>
---	--

## **LAS AVES FRINGÍLIDAS EN ENTORNOS DUNARES y SU PROTECCIÓN**

La franja costera comprendida entre el arroyo Río Real y el Monumento Natural “Artola” en Cabopino constituye aún hoy una de las zonas de mucho interés paisajístico y ecológico a pesar de la práctica ausencia de sinergia entre el “boom” urbanístico y la naturaleza en el pasado.

Aún así, el mayor valor de los eco-sistemas propios de nuestro litoral reside en el cordón dunar que engloba el “Dominio Público Marítimo Terrestre” (D.P.M.T) y la “Servidumbre de Protección”, alcanzando en muchas zonas considerables metros de anchura. Es por ello que en la opinión de la Asociación Pro Dunas todo el litoral merece ser detallado en un Catálogo adjunto al PGOU vigente como “espacios de protección de interés ambiental” y elevándolo posteriormente a una figura de protección mayor, proponiéndose (p.ej.) su inclusión en la Red Natura 2000, que es una red europea ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat, así como de Zonas de Especial Protección para las Aves establecidas en virtud de la Directiva Aves. Su finalidad es garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso debido a las actividades humanas. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

Ya en el año 2004 la Asociación Pro Dunas ha detectado con perplejidad que el “arte tradicional” – el Silvestrismo – tenía una deriva destructiva en la captura cinegética de Aves fringílicas (pajarillos cantores) en los entornos dunares del litoral marbellí. La merma de la población de éstas aves “fringillidae” era tal, que involucraron a las diferentes Administraciones y al SEPRONA para parar el abuso cazador. La Asociación visualizó con certera actitud que su ímpetu de preservar las zonas dunares en el Municipio de Marbella, era también beneficioso para la pequeña fauna y sobre todo para las Aves fringílicas y que su supervivencia dependía de hábitats dunares con distintos matorrales intactos que pueden encontrar en los entornos dunares.

Las distintas familias vegetales presentes en éste litoral son aún bien representadas en su mayoría en las diferentes zonas dunares. En los demás entornos antropizados por la acción humana es aconsejable la reimplantación de los diferentes matorrales para fomentar que las aves fringílicas utilicen éstas áreas para su descanso, anidamiento y encuentren alimento suficiente para instalarse en ésta costa.

La situación privilegiada del Municipio de Marbella entre Europa y el Estrecho de Gibraltar invita cada año a millones de aves de utilizar éste Municipio como corredor migratorio. Es por ello que nuestras inquietudes deben ser dirigidas hacia la defensa de las Aves silvestres y ejecutando un esmero control para que exista una auténtica preservación dunar para garantizar los hábitats de una maravillosa biodiversidad.

Una de las defensas activas que actualmente está en vigor son las **Resoluciones** que dicta anualmente el Director General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía acerca de las capturas excepcionales de Aves fringílicas.

Desde hace años la Asociación Pro Dunas promueve la prohibición de capturas de aves fringílicas y se ha erigido en protector de las poblaciones de las mismas en todo el litoral al Este de Marbella, desde Río Real hasta el Monumento Natural “Artola” en Cabopino y desde la orilla del mar hasta la Ctra. N-

340. Gracias a su perseverancia ha conseguido que dichas Resoluciones se pronuncien claramente a favor de la prohibición de capturas en el litoral del Municipio marbellí de las siguientes Aves fringílicas:

**Jilguero – *Carduelis carduelis***

**Verderon común – *Carduelis chloris***

**Pardillo común – *Carduelis cannabina***

Para los años venideros Pro Dunas se involucrará para que se mantenga el corredor aéreo-terrestre entre el Monumento Natural “Artola” en Cabopino y Río Real en Marbella como “espacio protegido” y que se haga partícipe de tales iniciativas para permitir la continuidad de los logros conseguidos. Nuestro legado a las venideras generaciones debe visualizar, en nuestra opinión, la protección y preservación de toda la biodiversidad existente en nuestro Municipio.

El principal argumento del silvestrismo para que las capturas de éstas aves sean autorizadas por la Junta de Andalucía es la actividad cinegética como necesidad de disponer de un contingente de aves en cautividad para realizar concursos de canto. El contrapunto es, que existe suficiente número de aves fringílicas de las diversas especies, por lo que la caza furtiva, está bajo el control severo por parte de las fuerzas de seguridad (Seprona) y los Inspectores de la Junta de Andalucía.

### **Aves cantoras (*Aves fringillidae*) en entornos dunares en el Municipio de Marbella**

**Que son Aves Fringílicas:** Son familias de aves paseriformes abundantes en el Hemisferio Norte y África. Poseen un corto y fuerte pico cónico, que en algunas especies puede ser de considerable longitud. Son principalmente granívoros y/o insectívoros. Tienen la lengua y los músculos bucales muy desarrollados y las alas son de pequeño tamaño. Su vuelo es característico, basado en ondulaciones. La sistemática de esta familia es complicada y hay múltiples divergencias entre las diferentes clasificaciones propuestas por los expertos. Algunos estudios han supuesto significativos avances en la filogenia de los fringílicos.

Los paseriformes presentan una característica disposición dactilar. Tienen cuatro dedos, tres dirigidos hacia adelante y otro hacia atrás (pulgares). Ésta disposición se denomina anisodactilia. El dedo trasero se une a la pata al mismo nivel que los dedos frontales. No tienen membranas interdigitales, ni suelen presentar uniones entre sus dedos. Ésta característica dactilar les permite agarrarse a las ramas de los árboles y a superficies verticales. Tienen un tendón en la parte trasera de la pata que va desde la parte inferior de los dedos hasta el músculo de detrás del tibiotarso, que se estira y tensa automáticamente cuando están posados en una rama. Esto permite a los pájaros dormir posados sin caerse.

Muchos paseriformes cantan y tienen un sistema complejo de músculos para controlar su siringe. La **siringe** es el órgano vocal de las aves. Se ubica en la base de la tráquea y produce sonidos complejos sin cuerdas vocales que tienen los mamíferos. Los sonidos se producen por vibraciones en las paredes de la siringe o por la vibración del aire que pasa por la siringe.

Es el grupo más extenso de toda la avifauna mundial (engloba unas 500 especies, de las cuales 20 habitan en la península Ibérica). Se distribuyen por casi todos los ecosistemas del mundo aunque suelen preferir los bosques a los desiertos.

Las especies más conocidas que habitan en nuestro Municipio son representadas en el cuadro siguiente:

Nombre común	Nombre científico	Dunas	Categorías
Jilguero*	<i>Carduelis carduelis</i>	X	AR, I, p
Lúgano	<i>Carduelis spinus</i>	X	A I, P
Pardillo Común*	<i>Carduelis cannabina</i>	X	AR, I
Pinzón Real	<i>Fringilla montifringilla</i>		A i, IE
Pinzón Vulgar	<i>Fringilla coelebs</i>	X	AR, I, p
Piquituerto Común	<i>Loxia curvirostra</i>		AR, I, IE
Verdecillo	<i>Serinus serinus</i>	X	AR, p
Verderón Común*	<i>Carduelis chloris</i>	X	AR

A=Accidental R+r=Residente I+ i=invernante P+p=de paso IE=Interés especial

### **JILGUERO – *Carduelis carduelis***



En un vuelo con cortas ondulaciones, en el que exhibe las manchas vivas, amarillas y blancas de las alas, el bando de jilgueros se abate sobre la vegetación de cardos y abrojos, sujetándose a las cabezuelas espinosas mientras aletean. Su pico agudo les permite explorar sin temor estas plantas tan peligrosamente armadas.

Los jilgueros se asocian en bandos y se mezclan con los de pardillos. Es bastante raro verlos en solitario. Este instinto sociable persiste durante el período de nidificación. Se instalan en pequeñas colonias, en los jardines y en los huertos y se contentan con un pequeño territorio alrededor del nido. Las parejas se forman al final del invierno en los bandos errantes, acariciándose con el pico. Más tarde, el macho ofrecerá ritualmente el alimento a la hembra, antes de que ambos comiencen a construir el nido, en el extremo de una rama sobre el vacío. El nido es una pequeña obra maestra. >La costumbre tradicional de enjaularlo es debida a su llamativo colorido y a su canto: un líquido gorjeo que recuerda al del canario y al que añade variaciones basadas en sus trinos.

**Identificación:** Dorso pardo; cola blanca y negra; alas en su mayor parte negras con una ancha banda amarilla; rostro rojo, con el resto de la cabeza blanco y negro; sexos iguales.

**Nidificación:** La hembra construye un cuidado nido de raicillas, hierba y musgo, revestido con lana y pelusa, en general en un árbol o seto. Pone en general de 4 a 6 huevos azules claro, ligeramente moteados de pardo, entre los meses de Abril y Agosto. La incubación es de 12 a 13 días, sólo por la hembra. Ambos padres ceban a los pollos, que vuelan a los 13 ó 14 días. Normalmente hay dos crías, algunas veces tres.

**Alimentación:** Semillas, frutos de abedul, alisos y de otros árboles. Algunos insectos, especialmente para cebar a los pollos.

**Hábitat:** Cultivos y zonas dunares

## VERDERÓN COMÚN - *Carduelis chloris*



Los verderones comunes se han adaptado tanto a la vida en zonas, donde se hace sentir la presencia del hombre, que es difícil encontrarlos lejos de ellas; especialmente en la época de cría permanecen más acantonados en jardines, malezas y huertas próximas a poblaciones.

En algunos países europeos ha aumentado notablemente su número, debido a la gran cantidad de alimento, sobre todo semillas y cacahuetes, que les proporcionan los amantes de las aves de jardín. Los verderones se reúnen en ruidosos grupos para aprovechar este alimento. Son aves sociables y tienden a criar en colonias de reducido número, utilizando arbustos adyacentes. Normalmente tienen dos crías cada verano y algunos incluso una tercera, de modo que no es raro encontrar aves jóvenes en el nido en fechas muy tardías.

En invierno pueden abandonar la protección de los arbustos para alimentarse en rastrojos y eriales, con bandos de otros fringílidos y escribanos.

Como corresponde a un pájaro tan sociable, el Verderón Común tiene un extenso vocabulario. Sus gritos incluyen un nasal «suip», un grito como de canario y un largo grito de vuelo, mezclando en su canto cierto número de notas en un revoltijo gorjeante.

**Identificación:** Verde oliváceo, con pico fuerte y claro; franja alar y laterales de la cola, amarillos. La coloración de la hembra es más apagada.

**Nidificación:** Ambos sexos construyen un nido en forma de copa, de hierba, musgo y raicillas, con revestimiento de éstas, en arbusto, árbol o seto. La hembra pone de 4 a 6 huevos blancos o azules claros con motas y rayas pardo rojizas entre los meses de Abril a Agosto. La incubación, sólo por la hembra, necesita unos 13 días. Los pollos, cebados por ambos padres, vuelan tras 12 a 16 días. Tienen generalmente dos crías.

**Alimentación:** Casi enteramente semillas, frutos silvestres y bayas.

**Hábitat:** Parques y jardines

## **PARDILLO COMÚN – *Carduelis cannabina***



Su persistente trino ha contribuido a que el Pardillo Común macho sea una de las aves de jaula favoritas en muchas regiones españolas que tradicionalmente se dedican a enjaular toda clase de fringílicos.

En el campo, este bonito macho busca un cantadero en arbusto o seto, aunque a veces puede cantar en vuelo ondulante. La nota normal de vuelo es un gorjeo rápido, emitiendo también una nota de inquietud «tsuuiit».

Los pardillos cantan incluso en «coro», ya que son aves gregarias, criando a menudo en pequeñas colonias. En invierno se unen a otros fringílicos, formando bandos para comer, que nomadean por los campos.

En la época de cría prefieren lugares con abundancia de arbustos bajos, que les procuran buenos sitios de nidificación; frecuentan campos de aliagas, brezos e incluso se encuentran en lugares semipelados, en las altas montañas, en los que crecen aquí y allá plantas ralas; también entran en grandes jardines. Ocasionalmente el Cuco Común deja sus huevos en los nidos del pardillo, pero los pollos de aquél suelen morir a causa de la especializada dieta (principalmente semillas) con que alimentan los pardillos a sus crías.

**Identificación:** Dorso pardo rojizo; franja alar blanca; cola escotada con bordes blancos; macho en verano con frente y pecho de color rojo carmín.

**Nidificación:** La hembra construye nido de hierba y musgo forrado con pelo y lana, normalmente cerca del suelo en un arbusto; pone de 4 a 6 huevos azules claro con manchas rojo púrpura aquí y allá entre los meses de Abril a Julio. La incubación dura unos 11 días, principalmente por la hembra; los pollos, alimentados por ambos padres, vuelan a los 12 días. Tienen dos crías, a veces tres.

**Alimentación:** Semillas de herbáceas; algunos insectos, especialmente orugas.

**Hábitat:** Cultivos

## LÚGANO – *Carduelis spinus*



Éstos bonitos pájaros adornan con su plumaje amarillo vivo los ramajes desnudos de los árboles, adoptando acrobáticas posturas para alcanzar los brotes de las puntas de las ramas. Esta búsqueda, interrumpida por vuelos y gritos alegres – «tli» en vuelo, «tsui» o trinos posado – ocupa todo el corto día invernal.

En la época de cría los machos vuelan por encima de sus territorios en vuelo nupcial, y su canto, entrecortado con trinos, resuena en los bosques de coníferas o en las poblaciones de alisos.

Ruidosos y fáciles de advertir, ordinariamente se tornan muy discretos en tiempo de cría, hasta tal punto que una antigua leyenda germana suponía, que estos pájaros introducían en el nido una piedra mágica que les hacía invisibles. Si la comida es abundante y la temperatura no muy severa se reproducen en época muy temprana, casi en pleno invierno, cuando las parejas se forman dentro de los grupos.

El Lúgano es uno de los pájaros que comúnmente se enjaula, como ocurre con los jilgueros, pardillos y otros fringílidos.

**Identificación:** Plumaje verde-amarillo, con listas oscuras en dorso y flancos. El macho con babero y frente negros, la hembra más apagada. Tiene el vuelo ondulante típico de fringílido;

**Nidificación:** Ambos sexos construyen un nido cuidado y compacto en lo alto de una conífera, de ramitas, líquenes, musgo y lana, forrado con raicillas, pelo, plumas y plumón. La hembra pone de 3 a 5 huevos azules claro, manchados y rayados de rojo púrpura, entre Abril y Junio. La incubación, sólo por la hembra, dura normalmente de 11 a 12 días. Los pollos, alimentados al principio sólo por la hembra, vuelan al cabo de unos 15 días. Tienen normalmente dos crías.

**Alimentación:** Principalmente buscan semillas de árboles y de hierbas e insectos durante la época de cría.

**Hábitat:** Cultivos

## **PINZÓN REAL – *Fringilla montifringilla***



En octubre, coincidiendo con las primeras heladas, aparecen en nuestro país los bandos de pinzones reales nórdicos. Con frecuencia se les ve asociados con otras especies granívoras en los rastrojos, alrededores de granjas e incluso a veces en los jardines. Pero su medio favorito en invierno es el hoyal, único que puede procurar alimento a los inmensos bandos que se forman en esta estación. Pasan la noche en un dormitorio donde convergen todos los pájaros de la zona, en un radio de más de 10 kilómetros.

Los machos comienzan en primavera a adquirir su rica librea nupcial, en la que destaca un naranja vivo resaltado por un negro lustroso. En nuestro país prácticamente no se les oye cantar nunca, ni lanzar su grito monótono, tan parecido al del Verderón Común. Se reproducen en los bosques más septentrionales del mundo, la taiga, y sobre todo en los últimos y desmedrados abedulares, cuyas escasas hojas resaltan su plumaje. Posado en las ramas, el macho, poco arisco, desgrana un grito nasal, mezclándolo con las llamadas melodiosas de los Chorlitos Dorados que crían en las vecinas turberas.

**Identificación:** Obispillo blanco; macho, pecho y mancha en los hombros, blanco ocráceo anaranjado; cabeza y partes superiores negro brillante en verano, en invierno moteado de pardo; hembra, partes superiores pardo apagado.

**Nidificación:** Nidifica en Escandinavia y Siberia; construye, en árbol, un nido en forma de copa profunda; puesta, de mayo a junio, normalmente de 6 a 7 huevos azul verdoso o pardo oliváceo con puntos y rayas oscuras; incubación, sólo por la hembra, de unos 13 días; los pollos, alimentados por la pareja, dejan el nido sobre los 15 días.

**Alimentación:** Semillas, hayucos, grano; algunas veces bayas; en primavera insectos.

**Hábitat:** Cultivos

## **PINZÓN VULGAR – *Fringilla coelebs***



La mayoría de las personas a las que se pregunte cuál es el ave más común en España, probablemente mencionarían el Gorrión Común. Pero, en realidad, el primer puesto en abundancia corresponde al Pinzón Vulgar.

En invierno se une, en grandes bandos, con otros fringílidos, escribanos y gorriones, para alimentarse en tierras de labor y rastros; sin embargo, a veces forma él solo los bandos, cuyos individuos son todos del mismo sexo. Por esta curiosa costumbre de separación de sexos en otoño-invierno es por lo que recibió del naturalista sueco Linneo el nombre de *coelebs* (en latín, célibe), detalle que en las aves que crían más al norte es particularmente notable, pues mientras que las hembras y jóvenes abandonan las áreas de nidificación para invernar en zonas más templadas, la mayoría de los machos permanece en aquéllas reunidos en bandos.

Los pinzones comienzan a cantar en febrero, pero no todos cantan del mismo modo; se han notado llamativos dialectos regionales, especialmente entre aves llegadas del resto de Europa. A pesar de ello, el canto es fácil de identificar, pues siempre acaba con un enfático floreo.

**Identificación:** Cabeza y cuello, gris azulado; pecho y mejillas, rosas; dorso castaño; con blanco en las alas, cola y hombros. La hembra es parda amarillenta por encima y más clara por debajo; con franja alar y laterales de la cola, blancos.

**Nidificación:** Ambos sexos construyen cuidadoso nido en forma de copa, con musgo y líquen, forrado de lana, pelo y plumas; en sotos, arbustos o en la horquilla de un árbol; pone, de abril a junio, de 3 a 6 huevos blanco sucio con manchas pardo rojizas; incubación, sólo por la hembra, de 12 a 14 días; los pollos, alimentados por ambos padres, vuelan tras unos 15 días; a veces dos crías.

**Alimentación:** Semillas, hayucos y a veces grano.

**Hábitat:** Parques y jardines

## **VERDECILLO – *Serrinus serrinus***



El Verdecillo es pariente del Canario que, introducido en Europa en el siglo XV, constituye el origen de toda la familia de canarios que conocemos en la actualidad. Su librea es discreta, adornada únicamente de amarillo en la frente, el pecho y el obispillo.

Esta ave vive en los parques y jardines, frecuenta también los terrenos baldíos y los taludes abandonados en busca de comida. Al principio de la primavera se instala para anidar en la proximidad de las aglomeraciones y, sobre todo, donde hay coníferas. La hembra construye discretamente un nido mullido en una rama pequeña. Desde la copa de un árbol vecino el macho lanza sus interminables frases, animándola. También emite el canto durante su sinuoso vuelo, y con las alas extendidas y la cola abierta parece una gran mariposa. Las manifestaciones vocales y el vuelo característico tienen un significado territorial: ningún otro macho es admitido en las proximidades.

En España es muy común; cría sobre todo en frutales y todo tipo de árboles y arbustos. Los bandos otoño-invernales, a veces muy nutridos, realizan desplazamientos de sus lugares habituales de cría hacia zonas de cultivos para alimentarse.

**Identificación:** Por encima, amarillento rayado de pardo; obispillo amarillo; pico ancho y corto. Macho con frente, lista superciliar y pecho amarillos; hembra menos amarilla y más rayada.

**Nidificación:** Nido pequeño de hierba seca, musgo, líquenes y telas de araña, forrado con pelusa vegetal, plumas, crines y lana; puesta, de abril a mayo, de 3 a 4 huevos blancuzcos poco manchados de pardo rojizo; incubación, sólo por la hembra, 13 días; durante la primera parte de la ceba el macho nutre a la hembra y a los pollos; éstos vuelan tras unos 14 ó 16 días.

**Alimentación:** Semillas, brotes, orugas.

**Hábitat:** Parques y jardines

## VERDERÓN COMÚN – *Carduelis chloris*



Verderón Común - *Carduelis chloris* Verdón

Los Verderones comunes se han adaptado a las zonas con presencia del hombre. Especialmente en la época de cría permanecen más ubicados en jardines, malezas y huertas próximas a poblaciones. Han aumentado notablemente su número, debido a la gran cantidad de alimento, sobre todo semillas y cacahuetes, que les proporcionan los amantes de las aves de jardín; los verderones se reúnen en ruidosos grupos para aprovechar este alimento. Son aves sociables en todo tiempo y tienden a criar en colonias de reducido número, utilizando arbustos adyacentes; normalmente tienen dos crías cada verano y algunos incluso una tercera, de modo que no es raro encontrar aves jóvenes en el nido en fechas muy tardías.

En invierno pueden abandonar la protección de los arbustos para alimentarse en rastrojos y eriales, con bandos de otros fringílidos y escribanos.

Como corresponde a un pájaro tan sociable, el Verderón común tiene un extenso vocabulario; sus gritos incluyen un nasal «suip», un grito como de canario y un largo grito de vuelo, mezclando en su canto cierto número de notas en un revoltijo gorjeante.

**Identificación:** Verde oliváceo, con pico fuerte y claro; franja alar y laterales de la cola, amarillos; hembra más apagada.

**Nidificación:** Ambos sexos construyen nido en forma de copa, de hierba, musgo y raicillas, con revestimiento de éstas, en arbusto, árbol o seto; pone, de abril a agosto, de 4 a 6 huevos blancos o azules claros con motas y rayas pardo rojizas; incubación, sólo por la hembra, unos 13 días; los pollos, cebados por ambos padres, vuelan tras 12 a 16 días; generalmente dos crías.

**Alimentación:** Casi enteramente semillas, frutos silvestres y bayas.

**Hábitat:** Parques y jardines

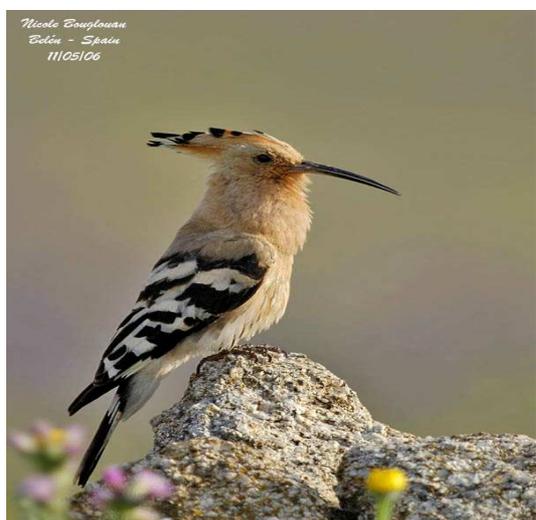
## AVES SILVESTRES



Cogujada montesina (*Galerida theklae*)



Chorlitejo patinegra (*Charadrius alexandrinus*)



Abubilla (*Upupa epops*)



Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*)

## REPTILES E INSECTOS



Lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrurus*)



Escarabajo pelotero (*Scarabaeus laticollis*)